Heresel Procurador de la Cathca
Liga Fiscal con Ldo Liz.do Ortiz Juez de 1.a Ynst.a
Actor Fiscal de Oficio por Auto acordado se le
pache Libranza de Ordenados de Empto por que
se Libran de Ymora para este cons.to no ha
biendose le Librado Por Cant.d de Sal Informara el
Cont.o =

Liz.do Molinero Presentose Vn Titulo de Aprovado de Cura
Proco Cathco Ben.e examinador mayor de Re
gno.s a favor de Miguel Angel Marin Natural de Che
Sita en Macro con dha Gra. de Aprob.n y Vso
Caiud. acordo vrde. =

Liz.do Molinero a Pett.n de Dn Ruiz Vec.o de Caiud. Suplicando se le mande a
Liz.do Rz Vsar dho Gr.o de molinero. Caiud. se le mande
pongan treze Conforme dentro della se examine =

Examenes Presentaronse dos Cartas de examen Vna dello Gr.o de Sabre
a favor de Ber.o de Morales. y Bra de tres meses a favor de
Dn Dn de Luna Vec.o de Caiud hechas ante la Just.a della. y le
se remitieron y Caiud acordo Vsen della dando la Gr.a que
hubiere =

Se le mate en la Vez Caiud. acordo q. Porque el tiempo q.e ha muy adelante se le mande
dien las Generales en forma q. Hecho por ante Escriuano
en lo demas que espera =

Juezes Juraron por Dios y la Cruz de hacer bien y fielmente su Oficio
y Dixeron Sus Nombres Dn Juan Ruiz de Morales y Dn
Diego Garcia Nauarro Vec.os de Caiud ante mi Dn Fran.co
Ruiz de Castro Escriuano de Caiud y Juzgado de Sus Alcaldes
Ordinarios de Caiud

Ante mi Dn Fran.co Ruiz

Escriuano Publico